



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
COLEGIO MAYOR DEL CAUCA

RESOLUCIÓN 1179 DE 2016 (13 DE OCTUBRE)

Por la cual se declaran unas elecciones.

EL RECTOR DEL COLEGIO MAYOR DEL CAUCA, en ejercicio de sus funciones legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 1117 de Septiembre 29 de 2016 se convocó a los egresados de la Facultad de Arte y Diseño de la Institución a elección de egresados ante el Consejo de Facultad de Arte y Diseño de la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca.

Que como candidato para representante de los egresados ante el Consejo de Facultad de Arte y Diseño se presentó la egresada MARIA ALEJANDRA MEDINA PALOMINO

Que el día 12 de Octubre de 2016 se llevaron a cabo las elecciones.

Que el Rector del Colegio Mayor del Cauca debe declarar las elecciones.

Por lo anterior,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Declarar las elecciones internas realizadas en el Colegio Mayor del Cauca, el día 12 de Octubre de 2016, así:

Representante de los egresados ante el Consejo de Facultad del Colegio Mayor del Cauca

MARIA ALEJANDRA MEDINA PALOMINO
VOTOS EN BLANCO:

TOTAL VOTOS: 5
TOTAL VOTOS: 1

Declarar la elección de la egresada MARIA ALEJANDRA MEDINA PALOMINO como Representante de los egresados ante el Consejo de Facultad de Arte y Diseño del Colegio Mayor del Cauca para un período de dos (2) años que se contara desde el 12 de Octubre de 2016 hasta el 12 de Octubre de 2018.



INSTITUCION UNIVERSITARIA
COLEGIO MAYOR DEL CAUCA

ARTICULO SEGUNDO: Remitir copia del presente acto administrativo a la Secretaría General.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Popayán a los trece (13) días del mes de Octubre de 2016

HÉCTOR SÁNCHEZ COLLAZOS
Rector